

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2010), CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.3. de la Base Séptima, de la Resolución de 16 de noviembre de 2016, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en diferentes Cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía y, teniendo en cuenta el número de participantes presentados al ejercicio, su dificultad y el número de plazas ofertadas,

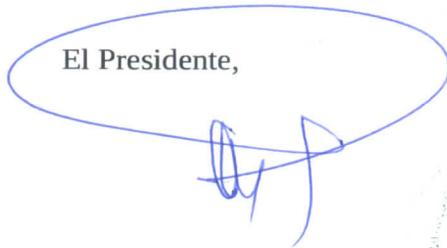
**ACUERDA**

1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el 24 de abril de 2017, anulando las preguntas 21, 68, 99 y 107 y, consiguientemente, pasando como evaluables la 151, 152, 153 y 156.

2º Determinar, con anterioridad a su identificación nominal, que la puntuación que es necesario obtener para aprobar el ejercicio, es de **60,00 puntos**.

Sevilla, 23 de mayo de 2017.

El Presidente,



Fdo.: José Manuel Gaitero Rey.



La Secretaria,



Fdo.: Paz Sánchez Zapata.